



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., a 10 de abril de 2014

CIRCULAR N° 33

**CC. ENCARGADOS DE DESPACHO Y TITULARES DE LA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTRALORÍA GENERAL,  
DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y  
COORDINACIONES DISTRITALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTES.**

Me refiero al mantenimiento y actualización de la infraestructura informática, de cómputo y comunicaciones prevista en el Programa Operativo Anual (10-02-03-05-01) para el ejercicio del año en curso.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 21 fracción VII y 39, fracción III del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, hago de su conocimiento que se llevará a cabo el cambio de la contraseña de la red inalámbrica denominada "Lerna" (wireless) a partir del próximo **martes 22 de abril** del año en curso, por razones de operatividad, administración y control de la misma.

Al personal que, por la naturaleza de su función requiera la conexión para la operatividad institucional a través de su teléfono móvil, tableta electrónica, laptop u otro equipo electrónico tendrá que solicitar su activación y contraseña, vía oficio, a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Se informa lo anterior para que se tomen las previsiones conducentes.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Bernardo Valle Monroy  
Secretario Ejecutivo**

C.c.p. Lic. Diana Talavera Flores.- Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presente.  
CC. Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.- Presentes.  
CC. Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presentes.  
Mtro. Jaime A. González Amaro.- Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del IEDF.- Presente.  
Archivo.

BVM/JAG

**IEDF, 15 años construyendo democracia**